

11/03/2016

## **Privado de libertad queda imputado formalizado por instar a niñas a que le envíen fotos desnudas por Facebook**

En prisión preventiva quedó el sujeto formalizado por la Fiscalía Centro Norte por enviar fotografías pornográficas suyas a dos menores de edad y por instar a las niñas a que le enviaran imágenes de connotación sexual. El imputado, identificado como David Andrade Cossa, fue formalizado como autor del delito de abuso sexual impropio.



De acuerdo con la investigación de la fiscal Carolina Suazo, se pudo establecer la participación del imputado en dos hechos. En ambos, el imputado tomó contacto con niñas de 12 años, y utilizando una identidad y fotografía falsas, entablaba una amistad vía Facebook y se hacía pasar por adolescente. En el caso de la primera víctima, domiciliada en Cerro Navia, el imputado le envió a la niña una foto de sus genitales y le pidió que le mandara una también. La niña choqueada insultó al imputado y relató los hechos a su familia que hizo la denuncia. Según la Fiscalía Centro Norte, en el segundo caso, la víctima domiciliada en Melipilla fue contactada por el imputado. Este le envió imágenes y le pidió que le mandara unas de ella. La niña accedió y le mandó unas fotos de su pecho y vagina. La fiscal Carolina Suazo indicó en la audiencia que el imputado procurando su propia excitación sexual envió sus fotografías y solicitó las de las niñas, a quienes engañó haciéndose pasar por otra persona de menor edad. Tras conocer los antecedentes del caso el tribunal accedió a la solicitud de la fiscalía y decretó la medida cautelar de prisión preventiva, fijando una caución de \$2 millones para el imputado.